



-CONCEJO MUNICIPAL SUNCHALES-
"2025 - 210º Aniversario del Congreso de los Pueblos Libres"

Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales sanciona la siguiente

ORDENANZA N° 3266 / 2025

ARTÍCULO 1º.- Se suspende por el plazo de trescientos sesenta y cinco días (365), desde la sanción de la presente, la aplicación de los artículos 8º, 9º, 10º, 11º y 12º de la Ordenanza N°2989.-

ARTÍCULO 2º.- Dese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, comuníquese, publíquese, archívese y dese al R. de R. D. y O.-

////Dada en la Sala de Sesiones Mirta Rodríguez del Concejo Municipal de la ciudad de Sunchales, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco.-

Concejales Presentes	Votos afirmativos
Juan Astor	Santiago Dobler
Santiago Dobler	Pablo Ghiano
Pablo Ghiano	Carolina Giusti
Carolina Giusti	Laura Balduino
Laura Balduino	
Brenda Torriri	
Ausente con aviso	Votos negativos
	Juan Astor
	Brenda Torriri